ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ROBINSON RUBIANO BARRIOS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el **01 Diciembre de 2023 al 30 Diciembre de 2023.**

Contrato:	No. CPS 321-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Robinson Rubiano Barrios
Cédula o NIT	No. 1.023.891.897 de Bogotá

Objeto: "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL"

Plazo del contrato:	6 MESES
Fecha iniciación:	27-04-2023
Fecha de terminación:	30-12-2023
Prórroga(s)	2 meses y 4 días
Valor inicial pactado:	$15.000.000
Valor adicional:	$5.333.333
Valor a pagar:	$2.500.000 (No. pago: 9 Final)
Valor total del contrato:	$20.333.333
Número de PIN:	75280189 y 75280190
Periodo cotizado.	Noviembre y Diciembre

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 1 días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2024).
Supervisor,

ANGELICA JOHANNA PATARROYO LONDOÑO
C.C. No. 1.023.931.539 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS 112-2023

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 9 FINAL PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato por prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 321 del 19 de Abril de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBINSON RUBIANO BARRIOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.891.897 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011602380000001868 “San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos”
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE ABRIL 2023
PRÓRROGA[1]	2 MESES Y 4 DÍAS
ADICIÓN	$5.333.333
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente.	**1.1** El día **13 de Diciembre de 2023,** Se realizó reunión en equipo con la referente del área de separación en la fuente con el fin de dar seguimiento a las actividades desarrolladas por el grupo. Socializar al equipo: recolección puerta a puerta, transporte de residuos, barrido, sobre los aspectos técnicos del aria de la separación en la fuente y las sanciones ley 1801 de 2016 del artículo 111 y 124 conocer sus derechos y deberes para separar los residuos sólidos, de acuerdo con el decreto 1077 de 2015 e informarles los canales de atención.	**1.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **13 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la jardinería, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos, entre otras actividades que sean requeridas por el apoyo a la supervisión y el fondo.	**2.1** El día **01 de Diciembre de 2023**, Se realizó levantamiento de cambuches en los barrios San jacinto, Av 1 de mayo, quinta ramos y San cristóbal, por el equipo de separación en la fuente, el operador Promoambiental y el acompañamiento de la policía, se desmontó los cambuches donde se hallaron residuos como, colchones, muebles y ropa. Se realizó la limpieza pertinente. **2.2** El día **09 de Diciembre de 2023**, Se realizó la limpieza y sensibilización al jardín eco urbano en el barrio san cristóbal liderando por colegio La Belleza Libertadores y Casa Nativa donde se hallaron residuos como, colchones, muebles y ropa. Se realizó la limpieza pertinente. **2.3** El día **15 de Diciembre de 2023**, Se realizó levantamiento de cambuches en los barrios El Velódromo, las gaviotas, canadá güira, 20 de julio y continental, por el equipo de separación en la fuente, el operador Promoambiental y el acompañamiento de	**2.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **01 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente **2.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **09 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	la policía, se desmontó los cambuches donde se hallaron residuos como, colchones, muebles y ropa. Se realizó la limpieza pertinente.	**2.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **15 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente
3. Apoyar en cada una de las jornadas realizadas en el equipo tales como la realización de las diferentes actividades para la vinculación de recicladores de oficio y organizaciones de recicladores y todas las demás que surjan en el transcurso de la ejecución.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización a establecimientos de comercio grandes generadores de residuos, a la comunidad en general sobre la adecuada separación en la fuente, acciones de mitigación del cambio climático y reducción de puntos críticos de basura en la localidad de acuerdo a la necesidad del fondo.	**4.1** El día **04 de Diciembre de 2023,** se realizó sensibilización alrededor del punto de acumulacion carrera 13b este con calle 40c sur barrio altamira, la problemática de los residuos, ya que tienen como referencia al frente para todo tipo de residuos Se realiza la sensibilización informando a la comunidad sobre las sanciones al incumplimiento con el artículo 111 y 124 con ley 1801 de 25 sensibilizaciones. **4.2** El día **05 de Diciembre de 2023,** se realizó sensibilización en el punto de acumulacion trasversal 6c este con calle 32a sur el barrio horacio orjuela, informando la problemática de residuos RCD Y ORDINARIOS ya que los vecinos del sector sacan los residuos los días y horarios que no corresponde. Se realizó la sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 15 sensibilizaciones. **4.3** El día **14 de Diciembre de 2023,** se realizó sensibilización, zonas comerciales en el barrio Santa Inés carrera 5 este con calle 29 sur hasta la calle 29a sur, sobre la problemática de los residuos sólidos, y se le recomienda tener los 7 documentos al dia Se realiza la sensibilización informando a los establecimientos sobre las sanciones al incumplimiento con el artículo 111 y 87 con ley 1801 y el decreto 014 del 6 de enero del 2023. 16 sensibilizaciones. **4.4** El día **21 de Diciembre de 2023,** se realizó sensibilización, zonas comerciales en el barrio La Belleza en la calle 11 este. se contó con el acompañamiento de abogada de IVC, sobre la problemática de los residuos sólidos, y se le recomienda tener los 7 documentos al dia Se realiza la sensibilización informando a los establecimientos sobre las sanciones al incumplimiento con el artículo 111 y 87 con ley 1801 y el decreto 014 del 6 de enero del 2023. 7 sensibilizaciones.	**4.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **04 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **05 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **14 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **21 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **4.5** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **27 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	4.5 El día **27 de Diciembre de 2023,** se realizó sensibilización en el punto de acumulacion el barrio los libertadores en la transversal 14c y 14d con calle 54 sur, informando la problemática de residuos RCD Y ORDINARIOS ya que los vecinos del sector sacan los residuos los días y horarios que no corresponde. Se realizó la sensibilización a la comunidad puerta a puerta sobre la adecuada disposición de los residuos generados y la adecuada separación en la fuente. Se realizaron 16 sensibilizaciones.	
5. Apoyar con las acciones referentes a la intervención en campo para la reducción y recuperación de puntos críticos y de acumulación en la localidad y todas las demás que se desarrollen en campo o territorio.	**5.1** El día **06 de Diciembre de 2023,** Se realizó observación y comparendos ambientales en el barrio La Gloria carrera y transversal 3c este con # 43 - 16, se evidenció en jornadas anteriores de observación, diagnóstico y sensibilización, que la comunidad salia a disponer residuos en horarios y días no establecidos por el operador de recolección promoambiental, no realizan la adecuada separación de los residuos sólidos, arrojan residuos de RCD y voluminosos punto crítico. en la cual se les brindó la sensibilización sobre los deberes y derechos para los residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111. **5.2** El día **11 de Diciembre de 2023,** Se realizó observación y comparendos ambientales en el barrio San Miguel carrera 2 este # 43a sur - 01, se evidenció en jornadas anteriores de observación, diagnóstico y sensibilización, que la comunidad salia a disponer residuos en horarios y días no establecidos por el operador de recolección promoambiental, no realizan la adecuada separación de los residuos sólidos, arrojan residuos de	**5.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **06 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **11 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **19 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.4** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato

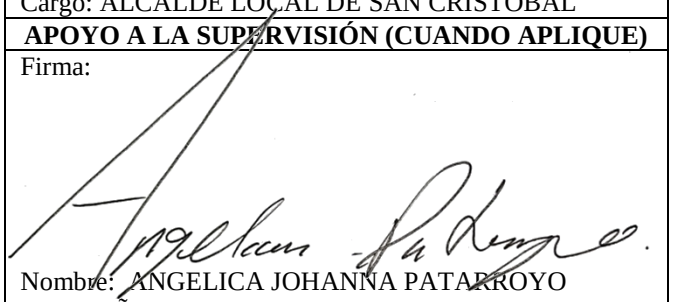
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	RCD y voluminosos punto crítico. en la cual se les brindó la sensibilización sobre los deberes y derechos para los residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111. **5.3** El día **19 de Diciembre de 2023,** Se realizó observación y comparendos ambientales en el barrio Canada Guira carrera 1d este con calle 46a sur, se evidenció en jornadas anteriores de observación, diagnóstico y sensibilización, que la comunidad salia a disponer residuos en horarios y días no establecidos por el operador de recolección promoambiental, no realizan la adecuada separación de los residuos sólidos, arrojan residuos de RCD y voluminosos punto crítico. en la cual se les brindó la sensibilización sobre los deberes y derechos para los residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111. **5.4** El día **20 de Diciembre de 2023,** Se realizó observación y comparendos ambientales en el barrio La Joyita calle 32 bis sur con carrera 1 alrededor del parque, se evidenció en jornadas anteriores de observación, diagnóstico y sensibilización, que la comunidad salia a disponer residuos en horarios y días no establecidos por el operador de recolección promoambiental, no realizan la adecuada separación de los residuos sólidos, arrojan residuos de RCD y voluminosos punto crítico. en la cual se les brindó la sensibilización sobre los deberes y derechos para los	GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **20 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.5** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **26 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **5.6** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **27 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111. **5.5** El día **26 de Diciembre de 2023,** Se realizó observación y comparendos ambientales en el barrio Santa Rita y Antioquia calle 50b con carrera 5a este, se evidenció en jornadas anteriores de observación, diagnóstico y sensibilización, que la comunidad salia a disponer residuos en horarios y días no establecidos por el operador de recolección promoambiental, no realizan la adecuada separación de los residuos sólidos, arrojan residuos de RCD y voluminosos punto crítico. en la cual se les brindó la sensibilización sobre los deberes y derechos para los residuos sólidos de acuerdo con el decreto 1077 de 2015, la legislación del nuevo sistema de separación en la fuente conforme a la resolución 2184 de 2019, las sanciones que de acuerdo a comportamientos contrarios a la convivencia ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana frente al art. 111. **5.6** El día **27 de Diciembre de 2023,** se realizó microruteo y perifoneo, en el barrio Los Libertadores, sobre las problemática de los residuos sólidos y se realizó la verificación de los puntos de acumulacion y del carro recolector promoambiental que si pasa por las calles y carreras del barrio Los LIbertadores. .	
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes	**6.1** El día **12 de Diciembre de 2023** Se realizó jornada de mantenimiento al embellecimiento en el barrio san martin de loba en la carrera 1a con calle 41 sur y en la carrera 1a con diagonal 42 sur, recuperación de puntos críticos.	**6.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **12 de Diciembre de**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
jornadas y actividades adelantadas, para las cuales les sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo.	**6.2** El día **13 de Diciembre de 2023** Se realizó la recolección de las llantas en el espacio público y establecimiento de los montallantas en la localidad de san cristóbal con el acompañamiento de la UAESP y RUEDA VERDE se recogieron 512 llantas en total en la llantaton. **6.3** El día **29 de Diciembre de 2023** Se realizó jornada de embellecimiento y encerramiento en el punto crítico en el barrio los libertadores en la calle 56 sur # 14 - 24 este y en la carrera 1a con diagonal 42 sur, recuperación de puntos críticos. .	**2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.. **6.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **13 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.. **6.3** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **29 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente..
7. Todas las demás que le sean asignadas por el apoyo a la supervisión y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1** El día **07 de Diciembre de 2023,** Se realizó operativo de zonas comerciales para la verificación de documentos legales y la verificación adecuada de separación de residuos sólidos en el barrio Suramérica se contó con el acompañamiento de ponal y abogado IVC, se intervino 7 establecimientos comerciales **7.2** El día **28 de Diciembre de 2023,** Se realizó operativo de zonas comerciales para la verificación de documentos legales y la verificación adecuada de separación de residuos sólidos en el barrio San Jose Oriental se contó con el acompañamiento de ponal y abogado IVC, se intervino 6 establecimientos comerciales .	**7.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **07 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente. **7.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión:03) realizada el día **28 de Diciembre de 2023,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de separación en la fuente.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PROTECCIÓN**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  Nombre: ROBINSON RUBIANO BARRIOS Cédula: 1.023.891.897 DE BOGOTÁ
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Firma:  Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Firma:  Nombre: ANGELICA JOHANNA PATARROYO LONDOÑO Cargo: PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN CPS 112-2023

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	**CPS 321 DEL 19 DE ABRIL DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL" "
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBINSON RUBIANO BARRIOS
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.891.897 DE BOGOTÁ
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR INICIAL	$15.000.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011602380000001868 "San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos"
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1084 de 27/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGAS No. 1:	Dos (2) meses y 4 días
ADICIÓN No. 1:	$5.333.333
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	1748 de 5/10/2023
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

VALOR TOTAL	($20.333.333)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	30 DE DICIEMBRE DE 2023
PÓLIZAS (cuando aplique)	No. DE LA PÓLIZA: 21-46-101067606 FECHA DE APROBACIÓN: 21-04-2023 VIGENCIAS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 25/04/2023 - 30/04/2024 No. DE LA PÓLIZA: 21-46-101067606 FECHA DE APROBACIÓN: 9-10-2023 VIGENCIAS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 25/04/2023 - 05/07/2024
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	22 DE FEBRERO DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	9

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ÓRDENES DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 5000896120	13/06/2023	$333.333
Segunda orden de pago No. 5000896121	13/06/2023	$2.500.000
Tercera orden de pago No. 5001209489	26/07/2023	$2.500.000
Cuarta orden de pago No. 5001364648	18/08/2023	$2.500.000
Quinta orden de pago No. 5001527919	12/09/2023	$2.500.000
Sexta orden de pago No. 5001730494	11/10/2023	$2.500.000
Séptima orden de pago No. 5001925091	14/11/2023	$2.500.000

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Octava orden de pago No. 5002327680	19/12/2023	$2.500.000

CONCLUSIONES:
Yo **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**, en calidad de Supervisor del contrato No. **CPS 321 de 2023**, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo) una vez se cancele a favor del contratista la suma de ($2.500.000) M/CTE del periodo del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2023 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

OBSERVACIONES: La suscrita ANGÉLICA JOHANNA PATARROYO LONDOÑO, fuí asignada como apoyo a la supervisión de dicho contrato, se certifica que el contratista cumplió con todas sus obligaciones durante el desarrollo de su contrato.

Para su constancia, se firma en Bogotá D.C., a los (01) días del mes de Abril de 2024.



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de San Cristóbal

Revisó y aprobó –Angélica Johanna Patarroyo Londoño-CPS-112-2023-Referente de Separación en la Fuente. 

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno **/ Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 321 de 2023, cuyo objeto es: ¨PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL¨, en los siguientes términos:

Información General del Contrato			
Contrato / Convenio	No: 321-2023	**Fecha de suscripción: 19/04/2023**	
Contratista:	ROBINSON RUBIANO BARRIOS	NIT / C.C: 1023891897	
Fecha de inicio:	**27 DE ABRIL DE 2023**		
Valor Total del Contrato:	$20.333.333		
Fecha de terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2023		
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A		

No. DE LA PÓLIZA: 21-46-101067606
FECHA DE APROBACIÓN: 21-04-2023
VIGENCIAS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 25/04/2023 - 30/04/2024

No. DE LA PÓLIZA: 21-46-101067606
FECHA DE APROBACIÓN: 9-10-2023
VIGENCIAS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 25/04/2023 - 05/07/2024

Tipo	**Desde**			**Hasta**		
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**
Calidad del Servicio	25/04/2023.			05/07/2024		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		

Observaciones: N/A

Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (sólo cuando aplique)
Cumple ☐ No cumple ☐

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 01 día del mes de Abril de 2024.

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde local de San Cristóbal

Revisó: Angélica Johanna Patarroyo Londoño- CPS-112-2023- Referente Separación en la Fuente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.